



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.  
 DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.  
 OFICIO: DGDTUS/DAU/DR/0082/2024  
 TULUM, QUINTANA ROO A 21 DE MARZO DE 2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL  
 N°. DE EXP.: MT/DGDTUS/DAU/0117/2024

ADMINISTRACIÓN DE CONDOHOTEL Y SERVICIOS INMOBILIARIOS DE PLAYA DEL CARMEN, S.A DE C.V (MULTISERVICIOS PETROLIFEROS DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.)

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.  
 PRESENTE:

En atención a su escrito, mediante el cual solicita a esta dependencia la Constancia de Número Oficial del [redacted] ubicado en [redacted] en la Localidad de Tulum, Municipio de del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, le comunico lo siguiente:

La asignación de un número a un predio en sentido progresivo, referido al sistema de ejesrectores para facilitar su localización e identificación. Dicha nomenclatura se hará de la forma siguiente:

NÚMERO	CLAVE CATASTRAL:	CALLE
001	[redacted]	[redacted]

Tengo a bien hacer de su pleno conocimiento que:

El predio solicitado a esta Dirección autoriza el, NÚMERO OFICIAL, correspondiente al predio referido, siempre y cuando cumpla lo siguiente:

- I. Cualquier acción o actividad que se realice en el predio, deberá necesariamente estar contenida en el interior o en su defecto en los parámetros de colindancia.
- II. En el caso de apropiación externa del predio, deberá contar con las autorizaciones correspondientes de las instancias y niveles de Gobierno requeridas.
- III. Cualquier contravención a lo anteriormente indicado se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
- IV. El propietario deberá mantener y limpiar el frente de su predio.

Lo anterior con fundamento en el CAPÍTULO VI artículos 37 y 41 del Reglamento de Construcción del Municipio de Tulum publicado en el Periódico Oficial el 24 de junio del 2009. Sin otro particular, gracias por la atención prestada, quedo de Usted.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS  
 TULUM, QUINTANA ROO  
 2024-2024  
**ARQ. JORGE ARMANDO MUÑIZ TOVAR**  
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS

ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA  
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO  
 2021-2024

C.C.P. ARCHIVO  
 LBMM /jamt/ geec

04/04/24